

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ATENCIÓN A DIFERENTES CONTINGENCIAS.					
DESCRIPCIÓN:					
En esta coordinación de Protección Civil y Bomberos brinda la atención a la ciudadanía en casos de accidentes automovilísticos (choques, volcaduras etc.) incendios en general, inundaciones o encharcamientos, preventivos, fugas de gas LP, así como el derrame de productos químicos, también se brinda la atención en casos de explosión de cualquier índole.					
FUNDAMENTO LEGAL:	TITULO III,CAPITULO V, ARTICULO 69 INCISO A)capitulo sexto articulo 81, 81Bis, 81ter.fracciones I,II,IV,V y VI de la ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, el libro VI del Código Administrativo del Estado de México, reglamento del libro sexto del Código Administrativo del Estado de México, Título séptimo capitulo IV articulo 120 párrafo segundo del Bando Municipal vigente de este Municipio.				
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	De forma inmediata al tener conocimiento de que existe una contingencia y que se encuentre en peligro la ciudadanía.				
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA (S)			
Llamada de emergencia Teléfono 9 1 1 Llamada a la Coordinación de Protección Civil y Bomberos (712) 12 3 57 82	N/A	N/A		Título III, Capítulo V, Artículo 69 Inciso A) capítulo sexto artículo 81, 81Bis, 81ter.fracciones I,II,IV,V y VI de la ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, el libro VI del Código Administrativo del Estado de México, reglamento del libro sexto del Código Administrativo del Estado de México, Título séptimo capitulo IV articulo 120 párrafo segundo del Bando Municipal vigente de este Municipio	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA (S)			
Llamada de emergencia Teléfono 9 1 1 Llamada a la Coordinación de Protección Civil y Bomberos (712) 12 3 57 82	N/A	N/A		Título III Capítulo V, Artículo 69 Inciso A) capítulo sexto artículo 81, 81Bis, 81ter.fracciones I,II,IV,V y VI de la ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, el libro VI del Código Administrativo del Estado de México, reglamento del libro sexto del Código Administrativo del Estado de México, Título séptimo capitulo IV articulo 120 párrafo segundo del Bando Municipal vigente de este Municipio	

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Llamada de emergencia Teléfono 9 1 1 Llamada a la Coordinación de Protección Civil y Bomberos (712) 12 3 57 82		N/A		N/A		Título III Capítulo V, Artículo 69 Inciso A) capítulo sexto artículo 81, 81Bis, 81ter. fracciones I, II, IV, V y VI de la ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, el libro VI del Código Administrativo del Estado de México, reglamento del libro sexto del Código Administrativo del Estado de México, Título séptimo capítulo IV artículo 120 párrafo segundo del Bando Municipal vigente de este Municipio			
OTROS				NO APLICA					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		Valoración de acuerdo a la distancia			
VIGENCIA:									
COSTO:		NO APLICA							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Es indispensable que se informe de inmediato a esta coordinación de Protección Civil y Bomberos para poder brindar una eficiente atención, rápida y oportuna que la ciudadanía requiere							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS				H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ALFREDO CELOTE LOPEZ					
DOMICILIO:		CALLE	Calle Benito Juárez			No. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		SAN FELIPE DEL PROGRESO	

C.P.: 50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DIAS DEL AÑO		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 35782	N/A	N/A	pcivilybomberos@sanfelipedelprogreso.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA		No. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿REQUISITO INDISPENSABLE PARA REPORTAR UNA EMERGENCIA?				
RESPUESTA:	UBICACIÓN EXACTA Y REFERIR BREVEMENTE EL ACONTECIMIENTO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE HACER EN CASO DE UN INCENDIO?				
RESPUESTA:	SE ENVIA LA UNIDAD Y PERSONAL OPERATIVO CAPACITADO PARA ATENDER EL SINIESTRO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE HACER EN CASO DE DERRAME DE COMBUSTIBLE O ACEITE SOBRE LA CARPETA ASFALTICA?				
RESPUESTA:	ACORDONAR EL AREA Y REALIZAR LIMPIEZA CON LIQUIDO ESCENCIAL PARA EVITAR OTRO ACCIDENTE.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORO	 <p>SAN FELIPE VISTO BUENO DEL PROGRESO H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 TRABAJANDO A RAS DE TIERRA</p> <p>COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>C. ALFREDO CELOTE LOPEZ</p> <p>PLAZA POSADAS Y GARDUÑO, S/N, SAN FELIPE DEL PROGRESO C.P. 50640</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11-FEBRERO -2022